

AVISO MODIFICATORIO NO.1 - 2022

A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA: LABORATORIOS DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DEL IDARTES CON COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS (2022)

En atención a los términos de la invitación pública, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a precisar el valor de los reconocimientos económicos a otorgar, teniendo en cuenta las condiciones de participación de la INVITACIÓN PÚBLICA LABORATORIOS DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DEL IDARTES CON COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS (2022).

El día 29 de noviembre de 2022 se publicó la Resolución No. 1510 «*Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA: LABORATORIOS DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DEL IDARTES CON COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS (2022)*». En dicha Resolución se establece que los recursos de los reconocimientos económicos se encuentran respaldados en los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- CDP No. 4354 de noviembre 01 de 2022 por valor de \$42.223.000, cuyo objeto es INVITACIÓN PÚBLICA: LABORATORIOS DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DEL IDARTES CON COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS (2022)
- CDP No. 4355 de noviembre 01 de 2022 por valor de \$13.776.000, cuyo objeto es INVITACIÓN PÚBLICA: LABORATORIOS DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DEL IDARTES CON COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS (2022)

En la descripción de las condiciones de participación de la INVITACIÓN PÚBLICA: LABORATORIOS DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DEL IDARTES CON COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS (2022), que se encuentra publicada en el micrositio <https://invitaciones.idartes.gov.co/verInvitacion/463>, se indica la siguiente información:

Reconocimientos:
[...]
Se otorgarán dos (2) reconocimientos económicos, cada uno por valor de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$28.000.000) a dos propuestas que desarrollen Laboratorios de Formación en prácticas artísticas con el Programa CREA del Idartes.

[...]

En consecuencia y siendo procedente, ha de entenderse la modificación acorde con lo que se indica continuación:

Justificación: De conformidad con lo informado por la Línea de Grupos Étnicos de la Subdirección de las Artes y el Programa CREA de la Subdirección de Formación Artística, y en consideración a lo estipulado en la Resolución No. 1510 «*Por medio de la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA: LABORATORIOS DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS DEL IDARTES CON COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS (2022)*», es necesario precisar el valor de los reconocimientos económicos. En esta medida y teniendo en cuenta que la suma total de los recursos de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 4354 de noviembre 01 de 2022, por valor de \$42.223.000, y CDP No. 4355 de noviembre 01 de 2022, por valor de \$13.776.000, ascienden a la suma de **\$55.999.000**.

Por esta razón resulta oportuno precisar los valores a otorgar en cada uno de los reconocimientos económicos, que se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

Reconocimientos:
[...]
Se otorgarán dos (2) reconocimientos económicos, cada uno por valor de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$27.999.500) a dos propuestas que desarrollen Laboratorios de Formación en prácticas artísticas con el Programa CREA del Idartes.
[...]

Fundamento: Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 5º de la Resolución No. 1510 de noviembre 29 de 2022, que reza: «*Las Subdirectoras de las Artes y de Formación, en su calidad de ordenados del gasto, podrán efectuar las modificaciones a los términos de la invitación citada en el Artículo Primero del presente acto, mediante aviso*

modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la invitación pública».

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. el 6 de diciembre de 2022.



MAIRA JIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes



LEYLA CASTILLO BALLÉN
Subdirectora de Formación Artística
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario –Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abelló – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Nathalia Contreras Alvarez – Contratista Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Karen Nazarith – Contratista Área de Convocatorias